



AMLO promulga polémica reforma al Poder Judicial

Hace 3 horas

El decreto rubricado por el mandatario Andrés López Obrador, ante la presidenta electa Claudia Sheinbaum como testigo de honor, fue publicado de inmediato en el Diario Oficial de México.



El presidente de México, Andrés López Obrador, y su sucesora, la presidenta electa Claudia Sheinbaum. (Archivo 13.09.2024)
Imagen: @terranovita/PhotoPicture alliance

México promulgó este domingo (15.09.2024) la polémica reforma constitucional que lo convierte en el primer país del mundo en implantar la elección popular de todos los jueces, anunció el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

López Obrador, con la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, como testigo de honor, firmó el decreto de la reforma judicial, para elegir a los juzgadores por voto popular, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

"Voy a firmar el decreto para la publicación de la reforma a la Constitución con el propósito de mejorar el Poder Judicial, porque necesitamos que la justicia llegue a todos, que no haya corrupción en el Poder Judicial", expresó López Obrador en un video desde el Palacio Nacional publicado en redes sociales.

"Esta iniciativa de reforma al Poder Judicial la vamos a firmar, la vamos a suscribir en este día histórico -15 de septiembre, Día de la Independencia de México-, se tiene que publicar. Ya fue aprobada en la Cámara de diputados, en la Cámara de senadores y en la mayoría de las legislaturas locales (estatales), como la misma Constitución lo exige", añadió el presidente horas antes del Grito de Independencia.

[AMLO promulga polémica reforma al Poder Judicial – DW – 16/09/2024](#)